ANEXOS

Anexo 1. Parcela Catastral.

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	+tOcZAaP36p9bw1CfWAWGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:17:04
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+tOcZAaP36p9bw1CfWAWGw==		

Código Seguro De Verificación	oTYKnw994Lw+ePc4v1NGhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:23
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oTYKnw994Lw+ePc4v1NGhQ==		

Consulta y certificación de Bien Inmueble

FECHA Y HORA

Fecha
18/2/2025

Hora
13:33:51

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral
5472901TG3357S0001SD

Localización
AV PALMAS ALTAS 1 ZE N1
41014 SEVILLA (SEVILLA)

Clase
Urbano

Uso principal
Comercial

Superficie construida(*)
230,817 m²

Año construcción
2019

PARCELA CATASTRAL



Parcela construida sin división horizontal

Localización
AV PALMAS ALTAS 1 ZE N1
SEVILLA (SEVILLA)

Superficie gráfica
121,080 m²

CONSTRUCCIÓN

Uso principal	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m²
APARCAMIENTO	1	-1	01	75.986
ALMACEN	1	-1	01	4.801
COMERCIO	1	00	01	33.444
OCIO HOSTEL.	1	00	01	4.555

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	+tOcZAaP36p9bw1CfWAWGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:17:04
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+tOcZAaP36p9bw1CfWAWGw==		

Código Seguro De Verificación	oTYKnw994Lw+ePc4v1NGhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:23
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oTYKnw994Lw+ePc4v1NGhQ==		

COMERCIO	1	00	01	6.897
COMERCIO	1	01	01	23.711
OCIO HOSTEL.	1	01	01	751
COMERCIO	1	01	01	5.410
OFICINA	1	01	01	244
ALMACEN	1	01	01	2.179
ALMACEN	1	02	01	193
JARD. 100%	1	00	01	5.821
JARD. 100%	1	00	01	5.018
TERR. 100%	1	00	01	14.093
TERR. 100%	1	00	01	8.361
OBR URB INT	1	00	01	33.021
ESPECTACULOS	1	00	01	6.332

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	+tOcZAaP36p9bw1CfWAWGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:17:04
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+tOcZAaP36p9bw1CfWAWGw==		

Código Seguro De Verificación	oTYKnw994Lw+ePc4v1NGhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:23
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oTYKnw994Lw+ePc4v1NGhQ==		

Registradores DE ESPAÑA

INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

PALOMA VILLALOBOS SANCHEZ

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DOS HERMANAS-DOS

C/SAN JOSE 9 B
41701 - DOS HERMANAS (SEVILLA)
Teléfono: 955675434
Fax: 954720636
Correo electrónico: doshermanas2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

LARRAURI & MARTI ABOGADOS CENTRO SLP

con DNI/CIF: B86871290

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:
Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **H53ZZ50N**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
*Su referencia: **LAR ESPAÑA SHOPPING CENTRES VIII***

C.S.V.: 24103628BZB12026 | WWW.REGISTRADORES.ORG | Pág. 1 de 5

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	+tOcZAaP36p9bw1CfWAWGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:17:04
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+tOcZAaP36p9bw1CfWAWGw==		

Código Seguro De Verificación	oTYKnw994Lw+ePc4v1NGhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:23
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oTYKnw994Lw+ePc4v1NGhQ==		

Registradores DE ESPAÑA

INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DOS HERMANAS 2
C/ San José número 9 B
41.701 Dos Hermanas
Sevilla
Teléfono: 955 67 54 34
e-mail: doshermanas2@registrodelapropiedad.org

EXPEDIDA A SOLICITUD DE : LARRAURI & MARTI ABOGADOS CENTRO SLP

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO: Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

DESCRIPCION DE LA FINCA

CODIGO REGISTRAL UNICO: 41036000321101 (FINCA DE SEVILLA Nº: 17143)

URBANA. PARCELA ZE N1. Parcela de terreno discontinua enclavada en el Norte del Cortijo de Cuarto, término municipal de Sevilla, incluida en el Plan de Sectorización del SUNP GU-1. Tiene una superficie de ciento veintitrés mil cuatrocientos metros cuadrados. Linda al Norte, con zona de espacios libres del SUNP GU-1 y a su través con límite del sector y con vial del sector; al Sur, con viales del sector; al Este, con viales del sector y con zona de espacios libres del SUNP GU-1, y a su través con límite del sector; y al Oeste, con viales del sector. **Edificabilidad y Uso Urbanístico: setenta y dos mil metros cuadrados techo para uso de actividades productivas y comerciales, con setenta y dos mil unidades de aprovechamiento.**

La propiedad de esta parcela lleva implícita por imperativo de ordenación urbanístico aprobado, la obligación de formar parte de la Entidad de Conservación del Plan de Sectorización del SUN GU-1, que se regirá por los Estatutos que redacte y tramite la Junta de Compensación del SUNP GU-1 y apruebe la Administración Actuante, según lo dispuesto en el artículo 25-3 del R.G.U. La transmisión de la titularidad llevará consigo la subrogación en los derechos y obligaciones del causante, entendiéndose incorporado el adquirente a la Entidad de Conservación a partir del momento de la transmisión, artículo 28 del R.G.U. Se le fija de manera provisional una cuota de participación en dicha Entidad de Conservación del tcuarenta y cinco enteros, quinientas sesenta y nueve milésimas por ciento. Esta cuota podrá ser modificada mediante justificación suficientemente motivada durante el trámite de aprobación de los Estatutos de dicha Entidad de Conservación.

En virtud de escritura otorgada en Sevilla, el día trece de marzo de dos mil dieciocho, ante el Notario DON JOSE MARIA SANCHEZ ROS GOMEZ, protocolo 501, que motivó la inscripción 5ª, la compañía mercantil INMOBILIARIA VIAPOL S.A., dueña del pleno dominio de la finca 17.144 de este Registro, vendió a la Compañía Mercantil LAR ESPAÑA SHOPPING CENTRES VIII, S.L.U., titular registral de la finca de este número, la edificabilidad de doce mil metros cuadrados techo, para uso comercial.

REFERENCIA CATASTRAL: 5472902TG3357S0001ZD.

Coordinación gráfica con Catastro: No coordinado con catastro.

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	+tOcZAaP36p9bw1CfWAWGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:17:04
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+tOcZAaP36p9bw1CfWAWGw==		

Código Seguro De Verificación	oTYKnw994Lw+ePc4v1NGhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:23
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oTYKnw994Lw+ePc4v1NGhQ==		

Registradores DE ESPAÑA

INFORMACIÓN REGISTRAL

Si la finca no está coordinada con Catastro, la expresión de la referencia catastral no sustituye a la descripción de la finca en el Registro ni implica una incorporación implícita de linderos y superficie catastral en el Registro, sino que únicamente determina un dato más sobre la localización o situación de la finca en un determinado entorno o zona.

TITULARIDADES

TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
LAR ESPAÑA SHOPPING CENTRES VIII SLU	B-87353884	1776	308	191	3

100,000000% del pleno dominio por título de Compraventa.
En virtud de la escritura otorgada en Sevilla, el día trece de marzo de dos mil dieciocho, ante el Notario DON JOSE MARIA SANCHEZ ROS GOMEZ, protocolo 501.

CARGAS

Gravada prescindiendo de afecciones fiscales caducadas y pendientes de cancelar con las siguientes CARGAS:

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO ANTES DE LA APERTURA DEL LIBRO DIARIO.

Honorarios: 3,63 Euros. Arancel Nro. 4.

ADVERTENCIAS

I. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.

II. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Articulo 225 de la Ley Hipotecaria)

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos

C.S.V.: 24103628BEB1ED26 | WWW.REGISTRADORES.ORG | Pág. 3 de 5

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	+tOcZAaP36p9bw1CfWAWGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:17:04
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+tOcZAaP36p9bw1CfWAWGw==		

Código Seguro De Verificación	oTYKnw994Lw+ePc4v1NGhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:23
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oTYKnw994Lw+ePc4v1NGhQ==		

personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	+tOcZAaP36p9bw1CfWAWGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:17:04
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+tOcZAaP36p9bw1CfWAWGw==		

Código Seguro De Verificación	oTYKnw994Lw+ePc4v1NGhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:23
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oTYKnw994Lw+ePc4v1NGhQ==		

Registradores DE ESPAÑA

INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE DOS HERMANAS 2 a dia seis de mayo del dos mil veinticuatro.

(*) C.S.V. : 24103628BEB1ED26

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	+tOcZAaP36p9bw1CfWAWGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:17:04
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+tOcZAaP36p9bw1CfWAWGw==		

Código Seguro De Verificación	oTYKnw994Lw+ePc4v1NGhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:23
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oTYKnw994Lw+ePc4v1NGhQ==		